INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 65/2015

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM 2016

Anexo 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 225/2016

INDUFAR C.I.S.A.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 225/16

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2.017, el Instituto de Previsión Social (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, con RUC Nº 80001812-5, domiciliada en la Calle 9 y 5ª - Zona Norte (Fernando de la Mora – Paraguay) representada por el **Señor Hugo Daniel GIBBONS DA COSTA**, con Cédula de Identidad Nº 587.500, de acuerdo a la Escritura Pública N° 34 de fecha 19 de noviembre de 2.013, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añasco, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, convienen la ampliación del Contrato Nº 225/16, firmado el 05 de agosto de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" AD REFERENDUM 2016, de conformidad a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 083-003/17 de fecha 22 de noviembre del año 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, Resolvió en su Art. 1°) AUTORIZAR la ampliación del plazo de vigencia del Contrato Nº 225/2016 suscripto con la firma INDUFAR C.I.S.A., en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 65/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS" AD REFERENDUM 2016, hasta el 05/07/2018.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL CONTRATO, SON RATIFICADOS POR ESTE ACTO, QUEDANDO SUBSISTENTES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CONTRATISTA
Sr. Hugo D. Gibbons
Representante
"INDUFAR CISA"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de
Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Representante

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL